

PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS

925 860 885 | Pam.milagros16@gmail.com [Av. Oscar R Benavides 3046 |

DNI: 46197943

PERFI

Persona enfocada en el aprendizaje continuo y en la realización de trabajos de forma detallada y responsable; me caracterizo por ser responsable, pro-activa y optimista, por el buen trabajo en equipo y la toma de decisiones oportunas. Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

MARILIDATIES

- Facilidad para aprender tareas asignadas.
- Fácil desenvolvimiento en el manejo de herramientas y sistemas informáticos.
- Fácil desenvolvimiento en el trabajo bajo presión responsabilidad.
- Buen léxico.
- Capacidad de análisis, comprensión y aprendizaje trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL

PARKING SYSTEM

CAJERA CENTRAL

Anfitriona
Atención al cliente
Gestión de cobros
Facturación
Responsable de caja
Arqueo de caja
Entre otras funciones asignadas.
Enero 2009 - Mayo 2009



MR & VH S.A.

SECRETARIA - ARQUITECTOS-INGENIEROS-ABOGADOS

Atención al cliente

Elaboración de documentos, oficios e informes

Elaboración de cuadros de informes

Despacho de documentos con registro en los sistemas

Informáticos y actualización de datos. Trámite d al cliente externo e interno.

Mayo 2008 - Noviembre 2009

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

SECRETARIA - TESORERIA

Elaboración de documentos, oficios e informes

Elaboración de cuadros de informes

Elaboración de cuadros de retenciones de cuarta y quinta

categoría y otros impuestos.

Despacho de documentos con registro en los sistemas

Informáticos y actualización de datos.

Registro, ingreso y monitoreo de documentos.

Toma de dictados.

Trámite de documentos

Atención al cliente externo e interno.

Otras actividades que le asigne el Jefe de la Unidad.

Julio 2010 - Diciembre 2011

C&C GUTI EXPORT E.I.R.L.

ADMINISTRADORA

Empresa de Importación

Atención al cliente

Responsable de compra, venta y facturación

Pago y manejo de personal

Responsable de caja

Arqueo de caja

Organizar documentos en general de la empresa

Prestar apoyo en sala de ventas

Orientar y adiestrar personal nuevo

Noviembre 2013 - Agosto 2015

J & J PARRA CONTRATISTAS

ASISTENTE ADMISNISTRATIVA

GENERALES S.A.C. Empresa de Proyectos

Responsable de compra, venta y facturación

Reporte a oficina principal

Gestión de obra

Proyecto: "INSTALACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS CCAHUASANA DE NIVEL INICIAL EN EL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS

DE SANTA ROSA Y AYNA"

Septiembre 2015 - Diciembre 2015

ESEMIN E.I.R.L.

ASISTENTE ADMISNISTRATIVA

Empresa de Proyectos

Reporte a oficina principal

Gestión de obra

Definición de metas y evaluación del personal

Prevención de Riesgo

Proyecto: "COMPAÑIA MINERAS LAS BAMBAS"

Mayo 2016 - Octubre 2016

GUYCAR S.A.C.

ASISTENTE ADMISNISTRATIVA

Empresa de Proyectos

Reporte a oficina principal

Gestión de obra

Definición de metas y evaluación del personal

Prevención de Riesgo

Manejo de herramientas utilizadas en el control y seguimiento de actividades relacionadas al proyecto Proyecto: "LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA FRESCA"

Septiembre 2016 - Diciembre 2016

GRUPO GUTI S.A.C.

ADMINISTRADORA

Atención al cliente
Supervisión del personal
Responsable de compra y venta facturación
Responsable de problemas inmediatos
Pago y manejo de personal
Responsable de caja
Arqueo de caja
I documentos en general de la empresa
Prestar apoyo en sala de ventas
Orientar y adiestrar personal Nuevo

L & C SERVICIOS BIBLIOTECARIOS E INFORMATICOS

PERSONAL TECNICO
Atención al Cliente
Manejo de archivos
Manejo de documentos
Manejo de cuadros y libros
Orientar y adiestrar personal nuevo
Marzo - Noviembre 2017

Marzo 2017 - Setiembre 2017



GESTIONA Y APRENDE

INVESTIGADORA DE CAMPO

Consultora para el desarrollo y Fortalecimiento institucional

Aplicación de cuestionarios de Pesada Directa de Alimentos en Instituciones Educativas de Lima Metropolitana. Proyecto Qali Warma.

Setiembre 2017

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ORIENTADOR

LIMA CENTRO - ODPE 2018

Proceso de Elecciones Regionales y Municipales

Octubre 2018

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ORIENTADOR

LIMA CENTRO - ODPE 2018

Proceso de Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional Diciembre 2018

MUNICIPALIDAD DE LIMA PARQUE DE LAS LEYENDAS

PERSONAL TÉCNICO

ÁREA DE TESORERÍA

Atención de clientes

Manejo de archivos

Manejo de documentos

Responsable de caja

Arqueo de caja

Prestar apoyo en sala de ventas

Orientar y adiestrar al personal nuevo

Febrero 2019 - Diciembre 2020

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CAPACITACION

Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la Facultad de Medicina.

Actualización en Ofimática para Gestión Pública Noviembre 2018

Jon Wing

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CAPACITACION

Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la

Facultad de Medicina.

Innovaciones en Informática, Internet y Tecnología.

Noviembre 2018

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IDAT

Computación e Informática Abril 2009 a septiembre 2009

INSTITUTO DE FORMACION BANCARIA Programa de Certificación para Cajeros Diciembre 2009 a marzo 2010

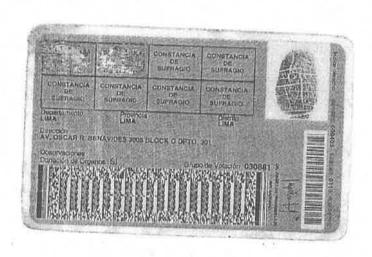
COLEGIO TRILCE

Estudios secundarios completos

Promoción 2015

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

You Way





Jan 4 m



CERTIFICADO

Otorgado a:

Pamela Milagros Cuipal Ramos

por el Instituto de Formación Bancaria, entidad capacitadora de la Asociación de Bancos del Perú, al haber aprobado satisfactoriamente el Programa de Certificación para Cajeros", realizado entre el 21 de setiembre 2009 y el 22 de marzo 2010.

Lima, 12 de julio 2010.

Carla Ivon Neyra Vallente

Jefe de Sede Instituto de Formación Bancaria

Enrique Beltrán Dávila Director Ejecutivo Instituto de Formación Bancaria Registro: QCC-SO-310-2009/009

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO



LA PRIMERA ORGANIZACION EDUCATIVA CON VALOR UNIVERSITARIO

AUTORIZADA POR RESOLUCION MINISTERIAL RM Nº 533-89 - ED

El Director General otorga el presente

CERTIFICADO

a Doña:

Suipal Ramos Ramela Milagros

Al haber culminado satisfactoriamente sus estudios en la especialidad de

Computación e Informatica

Realizado del 03 de Abril del 2009al 16 de Setiembre 2009



anno Jima, 18 de Setiembre de/ 2009 Section a Land Section of Section



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE MEDICINA - DIRECCIÓN ACADÉMICA Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro Documentario



CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Quien suscribe, se hace constar que la señorita

PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS ha asistido a
la capacitación "Innovaciones en Informática, Internet y
Tecnología", realizado el día 14 de noviembre de 2018 en
la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de
Documentario de la Faculta de Medicina

Lima, 16 de Noviembre de 2018.

Carlos Larrea Yarleque Jefe de la UBHCD

Facultad de Medicina - UNMSM

(John Lyn)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE MEDICINA - DIRECCIÓN ACADÉMICA Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro Documentario



CONSTANCIA DE ASISTENCIA

Quien suscribe, se hace constar que la señorita

PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, ha asistido a la capacitación "Actualización en Ofimática para Gestión Pública", realizado el día 14 de noviembre de 2018 en la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentario de la Faculta de Medicina

Lima, 16 de Noviembre de 2018.

Carlos Larrea Yarleque Jefe de la UBHCD Facultad de Medicina - UNMSM

Row Had



Reporte de Ficha RUC

Lima, 21/09/2021

CUIPAL RAMOS PAMELA MILAGROS 10461979438

Información General del Contribuyente		
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO	
Fecha de Inscripción	20/08/2009	
Fecha de Inicio de Actividades	20/08/2009	
Estado del Contribuyente	ACTIVO	
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA	
Condición del Domicílio Fiscal	HABIDO	
Emisor electrónico desde	09/10/2017	
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 09/10/2017)	

Dat	tos del Contribuyente
Nombre Comercial	(4)
Tipo de Representación	*
Actividad Económica Principal	93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Actividad Económica Secundaria 1	***
Actividad Económica Secundaria 2	dec.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	
Teléfono Fijo 1	1 - 5631486
Teléfono Fijo 2	I to
Teléfono Móvil 1	927636648
Teléfono Móvil 2	
Correo Electrónico 1	*
Correo Electrónico 2	12

Domicilio Fiscal		
Actividad Económica Principal	93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP	
Dopartamento	LIMA	
Provincia	LIMA	
Distrito	SAN MARTIN DE PORRES	
Tipo y Nombre Zona	*	
Tipo y Nombre Via	JR. BELLO HORIZONTE	
Nro	1779	
Km		

Página 1 de 3





Mz	
Lote	2
Dpto	*
Interior	*
Otras Referencias	ALT CDRA 17 AV.PERU
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa		
Documento de Identidad	DNI 46197943	
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO	
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	16/09/1989	
Sexo	Femenino	
Nacionalidad	PERUANA	
País de Procedencia	i.e.	

Registro de Tributos Afectos				
		Exoneración		
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGORCTA.PROPIA	20/08/2009		e-;	

Página 2 de 3





Row Man

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA Fecha: 21/09/2021

Página 3 de 3

Hora: 11:43

soioivies de seris leb efeL TANUS

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Linea.

El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.

Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono

Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

 $\label{eq:localine} \begin{tabular}{ll} $$ hitps://www.sunat.gob.pe/cl-ii-ifreporteec-visor/reporteec/reporteec-difficado/descarga?doc=dy%2FQt9%2FelWqCK%2FXytlh2gisCjReTCKNUQ96o%2FeVc9TyzduyABj8GySMeCVpzUptQUCxwU6XPlqtstainfu7DsgMFbWvWKKpyYZuJhqQGy28%3DU24UCzwU6XPlqtstainfu7DsgMFbWvWKKpyYZuJhqQGy28%3DU24UCzwU6XPlqtstainfu7DsgMFbWvWKKpyYZuJhqQGy28%3D$



Consulta RUC

Número de RUC:	10461979438 - CUIPAL RAMOS PAMELA MILAGROS
Tine Contribuyants:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Tipo de Documento:	DNI 46197943 - CUIPAL RAMOS, PAMELA MILAGROS
Nombre Comercial:	
Fecha de 20/08/2009 Inscripción:	Fecha de Inicio de 20/08/2009 Actividades:
Estado del Contribuyente:	ACTIVO
Condición del Contribuyente:	HABIDO
Domicilio Fiscal:	¥
Sistema Emisión MANUAL de Comprobante:	Actividad SIN ACTIVIDAD Comercio Exterior:
Sistema Contabilidiad:	MANUAL
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 93098 - OTRAS ACTIVID.DE TIPO SERVICIO NCP
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RÉCIBO POR HONORARIOS
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 09/10/2017
Emisor electrónico desde:	09/10/2017
Comprobantes Electrónicos:	RECIBO POR HONORARIO (desde 09/10/2017)
Afiliado al PLE desde:	-
Padrones:	NINGUNO
Fact	na consulta: 21/09/2021 1:58

© 1997 - 2021 SUNAT Derechos Reservados

		ONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)
		N°092-2020/GAF-SLP
	FECHA	San Miguel 04 de diclembre del 2020
2	DATOS DEL CONTRATISTA	: PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS
	RUC	: 1046197938
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 0259-2019-mes de febrero
		Descripción: servicio de apoyo venta de boletos del PATPAL FBB
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 00475-2019-mes de abril
		Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos del PATPAL FBB
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 00611-2019-mes de mayo
		Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 00809-2019- mes de julio
	A SIND STATE OF THE STATE OF TH	Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos
	The American State of the Control of	ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 01065-2019-mes de agosto
	The State of	Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio 01296-2019-mes de setiembre
		Descripción: servicio de apoyo venta de boletos
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 01162-2019-mes de octubre
		Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos
	Service Committee Committe	ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 01288-2019-mes de noviembre
		Descripción: servicio de apoyo venta de boletos
		ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 01521-2019-mes de diciembre
		Descripción: servicio de apoyo venta de boletos
	DATOS DE LA ENTIDAD	: PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARRED
	RUC	: 20125645039
	APLICACIÓN DE PENALIDADES	SI Monto de la penalidad
	Se Expide la presente a solicitu	d del interesado para fines pertinentes.
	41	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA NELSON ANDRE BONIFACIO CHAVEZ Subgerente de Logística y Patrimonio (e)

Row Many

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO (Art. 145 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) N° - 092-2020/GAF-SLP FECHA San Miguel 04 de diciembre del 2020 DATOS DEL CONTRATISTA PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS RUC 1046197938 ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 00088-2020- mes de enero Descripción: servicio de apoyo venta de boletos ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 000296-2020-mes de marzo Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos ORDEN DE SERVIÇIO Orden de servicio N° 00536-2020-mes de octubre Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos ORDEN DE SERVICIO Orden de servicio N° 00571-2020- mes de noviembre Descripción: Servicio de apoyo venta de boletos DATOS DE LA ENTIDAD : PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA 20125645039 RUC SI APLICACIÓN DE Monto de la 5 PENALIDADES penalidad NO Х Se Expide la presente a solicitud del interesado para fines pertinentes. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL · FELIPE BENAVIDES BARREDA NELSON ANDRE BONIFACIO CHAVEZ Subgerente de Logística y Patrimonio (e)

Jan Hy



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA) . FACULTAD DE MEDICINA

«AÑO DE LA CALIDAD EDUCATIVA»



CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N.º 008-N-UNMSM-FM-2010

Conste, por el presente documento, el nuevo contrato administrativo de servicios que celebran, de una parte, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con Registro Único de Contribuyente N.º 20148092282 y con domicilio en avenida Grau N.º 755, Lima, representada, en virtud de la Resolución Rectoral N.º 02955-R-10, por el doctor PEDRO WONG PUJADA, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina, identificado con DNI N.º 07274656, a quien en adelante se denominará SAN MARCOS, y, de otra parte, doña PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS identificado con DNI N.º 46197943, con RUC N.º 10461979438 y con domicilio en Jr. Bello Horizonte N.º 1779 - San Martín de Porres, a quien en adelante se denominará EL CONTRATADO, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL

El presente contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:

- Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057.
- Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Lev N.º 27444, Lev del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N.º 27815, Código de Ética de la Función Pública, y normas complementarias.
- Ley N.º 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco, y normas complementarias.
- Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

El presente contrato administrativo de servicios constituye una modelidad especial del derecho administrativo y privativa del Estado, que se celebra a requerimiento de SAN MARCOS, de acuerdo con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y normas conexas y el Decreto Legislativo N.°1057 y su reglamento. Por su naturaleza, se rige por normas de derecho público, y confiere a EL CONTRATADO, únicamente, los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo N.°1057 y su reglamento.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO

SAN MARCOS y EL CONTRATADO suscriben el presente contrato a fin de que este preste los siguientes servicios de carácter no autónomo detallados en el requerimiento de servicios que lo origina y que forma parte integrante del presente contrato, en la Unidad de Economia:

- Elaboración de documentos, oficios e informes.
- Elaboración de cuadros de informes.
- Elaboración de cuadros de retenciones de cuarta y quinta categoria y otros impuestos.
- Despacho de documentos con registro en los sistemas informáticos y actualización de datos.
- Registro, ingreso y monitoreo de documentos.
- Toma de dictados.
- Trámite de documentos.
- Atención al cliente externo e interno.
- Otras actividades que le asigne el Jefe de la Unidad.

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO

Las partes acuerdan que la duración del presente contrato se inicia a partir del día 1 de Agosto de 2010 y concluye el día 31 de Diciembre de 2010.

CLAUSULA QUINTA: HORAS DE SERVICIOS SEMANALES

los partes acuerdan que la cantidad de horas de prestación de servicios semanal efectiva es de 45 horas. En caso de prestación de servicios en cantidad de horas de prestación de servicios semanal efectiva es de 45 horas. En caso de prestación de servicios en cantidad de horas de prestación de pr

OFXUSULA SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATADO

m obligaciones de EL CONTRATADO:

- Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de SAN MARCOS que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique SAN MARCOS.
- c) Permitir a SAN MARCOS la supervisión de la ejecución del servicio, sin necesidad de autorización previa, cuando así la considere conveniente.
- d) No revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de SAN MARCOS, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con coas on de senudo que presta. Asimismo, se abstendrá de realizar acciones u omisiones que pudieran perjudicar o atentar la Imagen Instructional de SAN MARCOS, y guardará absoluta confidencialidad.
- e) Adoptar las medidas de seguridad que garanticen la integridad de la documentación que se proporciona la misma que sera devuella a término de la prestación del servicio o cuando corresponda.

Your Mad

Jan Hle



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA



ADDENDUM N.º 01 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N.º008-N-UNMSM-FM-2010

Conste, por el presente documento, el Addendum N.º01, que suscriben, de una parte, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con RUC N.º 20148092282 y con domicilio en avenida Grau N.º 755, Lima, representada, en virtud de la Resolución Rectoral N.º 02955-R-10, por el doctor PEDRO WONG PUJADA, en calidad de Decano de la Facultad de Medicina, identificado con DNI N.º 07274656, a quien en adelante se denominará SAN MARCOS, y, de otra parte, doña PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, identificado con DNI N.º46197943, con RUC N.º10461979438 y con domicilio en Jr. Bello Horizonte N.º 1779, San Martín de Porres, a quien en adelante se denominará EL CONTRATADO, en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES:

Mediante el Contrato Administrativo de Servicios N.º008-N-UNMSM-FM-2010, suscrito con fecha 24 de julio de 2010, se contrató a doña PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS por el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2010, para que preste servicios en la Unidad de Economía.

La Unidad de Economía de SAN MARCOS, mediante requerimiento de servicios que cuenta con la debida aprobación de la disponibilidad presupuestal, la disponibilidad económica y la autorización de gasto, solicita la prórroga de contrato de doña PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS para prestar servicios en la referida dependencia.

PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL:

Por el presente documento, las partes que lo suscriben (SAN MARCOS y EL CONTRATADO) convienen en renovar la vigencia del contrato señalado en los antecedentes por el periodo de doce (12) meses, desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL:

Precisar las cláusulas octava y tercera del contrato referido en los antecedentes, que la contraprestación mensual pactada asciende a S/. 1,000.00 (Un mil y 00/100 nuevos soles) y los servicios que prestará **EL CONTRATADO** son los siguientes:

- Elaboración de documentos, oficios e informes.
- · Elaboración de cuadros de informes.
- Elaboración de cuadros de retenciones de cuarta y quinta categoría y otros impuestos.
- · Despacho de documentos con registro en los sistemas informáticos y actualización de datos.
- · Registro, ingreso y monitoreo de documentos.
- · Toma de dictados.
- Trámite de documentos.
- · Atención al cliente externo e interno.
- Otras actividades que le asigne el Jefe de la Unidad.

TERCERA CLÁUSULA ADICIONAL:

Son obligaciones de EL CONTRATADO:

- a) Cumplir con las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, así como con las normas y directivas internas vigentes de SAN MARCOS que resultasen aplicables a esta modalidad contractual.
- b) Cumplir con la prestación de servicios pactados, según el horario que oportunamente le comunique SAN MARCOS.
- c) Permitir a SAN MARCOS la supervisión de la ejecución del servicio, sin necesidad de autorización previa, cuando así lo considere conveniente.
- d) No revelar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de SAN MARCOS, la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y, en general,



Row H Land



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LS-ERM2018-000875-2018-ODPE LIMA CENTRO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, identificado/a con D.N.I. N° 46197943, ha prestado servicios como ORIENTADOR SEA CON, durante el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, en la ODPE de LIMA CENTRO, en el período comprendido del 01 de Octubre de 2018 al 10 de Octubre de 2018, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

LIMA CENTRO, 10 de Octubre de 2018

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTOR DE LA CONTRA DE PROCESOS ELECTOR DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DELA CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE

ZENEIDA QUISIPE MAMANI Jale de Officia de poministrata de Procesas Electroles ODPE - LIMA CENTRO Officina Nacional de Processos Electroles

You wing



CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LS-ERM2018-000875-2018-ODPE LIMA CENTRO-ONPE

A quien corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el(la) Sr./Sra. PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, identificado/a con D.N.I. Nº 46197943, ha prestado servicios como ORIENTADOR SEA CON, durante el Proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2018, en la ODPE de LIMA CENTRO, en el período comprendido del 01 de Octubre de 2018 al 10 de Octubre de 2018, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el(la) interesado/a estime pertinentes.

LIMA CENTRO, 10 de Octubre de 2018

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS EL CTORS

Jefe (a) (Mona Descentiazanda de Procusas Clectorales ODPE - LIMA CENTRO Oficina Nacional de Procesos Electorales

ZENEIDA QUISPE MAMANI



L&C Servicios Bibliotecarios e Informáticos

CONSTANCIA

Que el Sra. **PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS,** Personal Técnico, laboro como personal técnico en el manejo de archivos y documentación, desde marzo a noviembre de 2017.

La Sra. Cuipal desempeño satisfactoriamente en las tareas encomendadas en ambas labores. Efectuando su trabajo con honestidad, eficiencia, buenas relaciones en el trabajo de equipo y mostrando aprecio e identificación institucional.

Se expide la presente, a solicitud del interesada y para los fines que estime convenientes.

Lima, 20 de noviembre de 2018.

Claudia García Ríos

Directora de L&C





CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

GESTIONA Y APRENDE S.A.C. con RUC 20477886761, deja constancia que la señorita PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, con DNI N° 46197943, ha prestado sus servicios en nuestra institución como INVESTIGADORA DE CAMPO. La duración del servicio consta desde el 25 de setiembre hasta el 29 de setiembre de 2017, de acuerdo al siguiente proyecto y actividades asignadas:

PROYECTO	ACTIVIDADES
Servicio de Consultoría: "Estudio de consumo de las raciones que se entrega a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y sus factores determinantes".	 Aplicación de cuestionarios de Pesada Directa de Alimentos en Instituciones Educativas de Lima Metropolitana.

Durante su permanencia y de acuerdo a las actividades encomendadas, demostró responsabilidad y eficiencia a satisfacción de la institución.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Lima 10 de octubre de 2017.

Daniel Jesus Ccori
GERENTE GENERAL
GESTIONA Y APRENDE S.A.C

GERENTE GENERAL



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Ing. Adolfo Gallegos Coyla, Gerente General de la **EMPRESA GUYCAR S.A.C.** con **RUC N° 20455786071**, Domiciliado en el Jr. Jerusales N° 311 – Arequipa – Arequipa

CERTIFICA:

Que la Srta. PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, Identificado con DNI Nº 46197943, ha laborado en esta empresa desde el 12 de Septiembre del 2016 hasta el 30 de Diciembre del 2016, desempeñando el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVA, de la obra LINEA DE CONDUCCION DE AGUA FRESCA – CAMPAMENTO DEFINITIDO, en la Unidad Minera TAMBOMAYO – TAPAY – CAYLLOMA – AREQUIPA.

Durante su permanencia en esta entidad, el referido trabajador demostró eficiencia, responsabilidad y esmero en las funciones que se le fueron asignadas.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea por conveniente.

Arequipa, 30 de Diciembre del 2016

Ing. Adolfo Gallegos Coyla Gerente General

You Way



Prolongación Av. Huisa Mz-D L-13-Espinar - Cusco R.U.C 20400813567 Telf. 084-301474 Cel. 980573756 e-mail: eesemin@hotmail.com EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, METALMECÁNICA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA HDPE Y GEOMEMBRANAS HDPE, LLDP Y PVC

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ESEMIN E.I.R.L.

CERTIFICA:

Que la Srta. CUIPAL RAMOS, Pamela Milagros Identificado con DNI N° 46197943 ha laborado en esta empresa desde el 02 de Mayo del 2016 hasta el 31 de Octubre del 2016, desempeñando el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVA, en las instalaciones del Campamento Minero COMPAÑÍA MINERA LAS BAMBAS.

Durante su permanencia en esta entidad, el referido trabajador demostró eficiencia, responsabilidad y esmero en las funciones que se le fueron asignadas.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea por conveniente.

Chalhuahuacho, 23 de noviembre del 2016

ESEMIN E.I.R.L.

Edon A. Huarca Ayaza DNI 24875944.

GERENTE GENERAL

Rowhlad



J&J PARRA CONTRATISTAS GENERALES S.A.

RUC: 20514854832

DIRECCION: Jr. Los Petreles 629 Urb. Horizontes de Zarate TELEFONO: (01) 4504434 - (01) 2241733

Lima: 02 de Noviembre del 2015

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe:

Gerente de Proyectos de J&J Parra Contratistas Generales S.A.C.

Certifica:

Que la Srta. CUIPAL RAMOS, Pamela Milagros, Identificado con DNI 42886972, ha laborado para mi representada en el área de infraestructura, con el cargo de RESIDENTE DE OBRA, desde el 14 de Septiembre del 2015 hasta el 30 de Diciembre del 2015, la misma que ejecuto la OBRA: "INSTALACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS CCAHUASANA DE NIVEL INICIAL EN EL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA Y AYNA" Provincia la Mar – Ayacucho.

Durante su permanecía en esta empresa, ha demostrado ánimos de superación, puntualidad y honestidad en todos los trabajos encomendados.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente.

Ing. Jesus Castro Vigil Gerente de Proyectos

Row Mad

Boleta de Pago

RUC: 20392845454

Nombre, denominación o Razón Social: C & C GUTI IMPORT E.I.R.L.

Período Tributario: 01/2012

Código del Trabajador	Apellido Paterno	Apellido Materno	Non	nbres	Tipo de T	rabajador	
	CUIPAL	RAMOS	PAMELA	MILAGROS	EMPL	EADO	
Correo	Documento	de Identidad	Fecha de	Ingreso o	Décision	1 -1	
electrónico	Tipo	Número	Rein	greso	Regimen	Laboral	
	DNI	46197943	01/10	0/2011	PRIV	'ADO	
AFP	CUSPP						
SPP INTEGRA	627650PCRP09						
Días laborados	Días no laborados	Días subsidiados	Horas r	ormales	Horas en se	obretiempo	
31			201	8:00			
Código		Conceptos		Ingresos S/.	Descuentos S/.	Aportes Empleador S/.	
		Ingresos	1	•			
0121	REMUNERACIÓN O JOI	RNAL BÁSICO		3000.00			
		Descuente	os				
		Aportes Traba	ajador				
0601	COMISIÓN AFP PORCE				54.00		
0605	RENTA QUINTA CATEG	216.75					
0606		PRIMA DE SEGURO AFP			34.80		
0608	SISTEMA PRIVADO DE	PENSIONES - APORTAC					
		Aportes Empl	eador				
0804	ESSALUD (SEGURO RE					270.00	
	Total	es SI.		S/.3,000.00	\$1.605.55		
Neto a Pagar	SI.					S/.2,394.45	

CAC GUTI IMPORT E.I.R.L.

Firma del Empleador

Firma del Trabajàdor

You Win

MATEO AGUILAR N° 104 URB. INCENIERÍA DISTR. SAN MARTÍN DE PORRES.

Cel. 945747509 OF. 697-9436

CONSTANCIA DE TRABAJO

Conste por el presente documento que:

Abogado MANUEL A. RODRIGUEZ SALAZAR con CAL Nº 48425, con domicilio en Jr. Mateo Aguilar Nº 104 Urb. Ingeniería, distrito de San Martín de Porres.

CERTIFICO:

Que el Srta. PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS, identificada con DNI. Nº 46197943, ha trabajado, en el periodo de 1 año y 6 meses (Mayo de 2008 al Noviembre de 2009) con el horario de 9:00 p.m. a 4:00 pm. Desempeñando la labor de Secretaria en este Centro de Trabajo, desempeñándose con eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Hago entrega del presente documento para los fines convenientes.

San Martín de Porres, 16 de Julio del 2010.

MANUEL A RODRIGUEZ SALAZAR

AL Nº 48425





CERTIFICADO DE TRABAJO

Mediante la presente certificamos que el Srta. PAMELA MILAGROS CUIPAL RAMOS laboró en nuestra representada , CENTRAL PARKING SYSTEM PERU SA ocupando el Puesto de Anfitriona , desde el 01 de Enero hasta el 19 de Mayo del 2009 , demostrando siempre Puntualidad y Responsabilidad en las labores encomendadas.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

ROGER URBINA GARCIA

Gerente General

Central Parking System Perú S.A.

Lima, 19 de Junio del 2009

Row Mrd



REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES TRANSPARENCIA Fecha de Reporte: 21-09-2021 11:34:37

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad:

46197943

Nombres:

NINGUNO

Primer Apellido:

NINGUNO

Segundo Apellido:

NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS





Versión 3.0.1

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()

DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()

FIPO DE DOCUMENTO *	
DNI	
NÚMERO DE DOCUMENTO *	
46197943	
*) Datos obligatorios.	

Escriba el código mostrado

S

CONSULTAR

Av. Paseo de la República S/N Palaclo de Justicia, Cercado, Lima - Perú Copyright © - 2015 Todos los derechos reservados Recomendado para Chrome, Mozilla Firefox, IExplorer 9 o versiones superiores